

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS

DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996; el Estatuto Orgánico de presupuesto , Acuerdo 072 de 1.997, y el artículo 4, numeral 8 del acuerdo 313 de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que el Concejo municipal de Anserma, mediante Acuerdo 313 de noviembre 24 de 2005, adoptó el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Anserma Caldas para la vigencia fiscal de 2006

Que acorde con lo preceptuado por el Decreto 111 de 1996; el Estatuto Orgánico de presupuesto, Acuerdo 072 de 1.997, y el artículo 4, numeral 8 del acuerdo 313 de 2005, corresponde al Alcalde expedir, antes del 31 de diciembre, el decreto de liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal de 2006, con el propósito de realizar las correcciones de leyendas y aclaraciones al igual que enmendar errores aritméticos y de transcripción

Que según el artículo 4, numeral 6 del acuerdo 313 de 2005, en el decreto de liquidación del presupuesto deberán discriminarse y detallarse las partidas globales asignadas a las secciones presupuestales del Concejo y la Personería Municipal; para lo cual la Mesa Directiva del Concejo y La Personera Municipal presentarán ante el Alcalde el proyecto de distribución de las partidas globales de su sección correspondiente.

Que actúa dentro del campo de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el presupuesto general de rentas y Gastos del municipio de ANSERMA Caldas para la vigencia fiscal de 2006, de la manera como se detalla en los artículos siguientes:

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006'**

**PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS**

ARTICULO SEGUNDO: Fijar los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Anserma Caldas, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.006, en la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.607.286.042.00), discriminados de la siguiente manera:

Rubro	Artículo	Nombre	Proyección ingresos
1		TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	8.607.286.042
1 1		INGRESOS CORRIENTES	8.570.881.882
1 1 1		TRIBUTARIOS	1.662.648.000
1 1 1 1		DIRECTOS	722.800.000
1 1 1 1	1	Impuesto predial unificado	478.400.000
1 1 1 1	2	Cuentas por cobrar predial unificado	176.800.000
1 1 1 1	3	Sobretasa predial para Bomberos	7.280.000
1 1 1 1	4	Participación en el Impuesto sobre vehículos automotores	8.320.000
1 1 1 1	5	Circulación y tránsito vehículos servicio público	52.000.000
1 1 1 2		INDIRECTOS	906.568.000
1 1 1 2	1	Industria y comercio	208.000.000
1 1 1 2	2	Industria y comercio sector financiero	10.400.000
1 1 1 2	3	Avisos y tableros	32.760.000
1 1 1 2	4	Cuentas por cobrar industria y comercio y avisos y tableros	31.200.000
1 1 1 2	5	Sobretasa a la gasolina	520.000.000
1 1 1 2	6	Registro e inscripción de establecimientos abiertos al públicos.	3.120.000
1 1 1 2	7	espectáculos públicos	4.160.000
1 1 1 2	8	Espectáculos públicos con destino al deporte	4.160.000

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006'

1 1 1 2	9	Impuesto de delineación urbana y licencias de construcción	15.600.000
1 1 1 2	10	Estampilla pro cultura	10.400.000
1 1 1 2	11	Estampilla pro ancianato	12.480.000
1 1 1 2	12	Impuesto sobre rifas y juegos permitidos	1.040.000
1 1 1 2	13	Degüello Ganado Mayor	36.400.000
1 1 1 2	14	Degüello Ganado Menor	10.400.000
1 1 1 2	15	Vendedores y ocupación de espacio público	6.240.000
1 1 1 2	16	Registro de marcas y herretes	208.000
1 1 1 3		OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	33.280.000
1 1 1 3	1	otros ingresos tributarios	33.280.000
1 1 2		NO TRIBUTARIOS	6.856.233.882
1 1 2 1		TASA, TARIFAS Y DERECHOS	358.692.383
1 1 2 1	1	Sacrificio de ganado	68.640.000
1 1 2 1	2	Transporte de ganado	36.328.102
1 1 2 1	3	Servicio de báscula	9.551.531
1 1 2 1	4	Plaza de ferias	6.240.000
1 1 2 1	5	Plaza de mercado público	98.992.945
1 1 2 1	6	Placas, pases y otros servicios de tránsito	93.179.806
1 1 2 1	7	publicaciones gaceta municipal	5.200.000
1 1 2 1	8	Certificados y paz y salvo	12.480.000
1 1 2 1	9	Conduces	2.080.000
1 1 2 1	10	Comisiones por recaudos de servicios publicos	26.000.000
1 1 2 2		MULTAS	45.760.000
1 1 2 2	1	circulación y transito	31.200.000
1 1 2 2	2	otras multas y sanciones	14.560.000
1 1 2 3		OCASIONALES	86.320.000
1 1 2 3	1	Intereses y recargos predial unificado	67.600.000
1 1 2 3	2	Intereses y Recargos otros impuestos	3.120.000
1 1 2 3	3	Arrendamiento de bienes	10.400.000
1 1 2 3	4	venta de bienes	5.200.000

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006”**

1 1 2 4		CONTRIBUCIONES	9.360.000
1 1 2 4	1	Contribución de valorización	5.200.000
1 1 2 4	2	Contribución especial para orden publico sobre contratos de obra publica de vías	4.160.000
1 1 2 5		PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.503.642.211
1 1 2 5	1	SGP educación	437.450.876
1 1 2 5	2	SGP restaurantes escolares	52.723.364
1 1 2 5	3	SGP PG inversión	
1 1 2 5	3.1	Agua potable y saneamiento básico	508.006.907
1 1 2 5	3.2	Educación física recreación y deportes	49.561.649
1 1 2 5	3.3	Cultura	37.171.237
1 1 2 5	3.4	Otros sectores	520.397.320
1 1 2 5	4	SGP PG libre asignación	481.849.370
1 1 2 5	5	SGP forzosa inversión ultima doceava/2005	
1 1 2 5	5.1	Educacion	39.768.260
1 1 2 5	5.2	Restaurantes escolares	4.793.033
1 1 2 5	5.3	Régimen subsidiado salud	148.519.830
1 1 2 5	5.4	Salud publica	13.165.986
1 1 2 5	5.5	Prestación servicios en salud subsidio a la oferta	36.148.408
1 1 2 5	5.6	Aportes patronales en salud	28.905.287
1 1 2 5	5.7	Agua potable y saneamiento básico	46.182.446
1 1 2 5	5.8	Educación física recreación y deportes	4.505.604
1 1 2 5	5.9	Cultura	3.379.203
1 1 2 5	5.10	Otros sectores	47.308.847
1 1 2 5	6	SGP libre asignación ultima doceava/2005	43.804.583
1 1 2 5	7	FONDO LOCAL DE SALUD	3.430.218.248
1 1 2 5 07	1	SGP Subsidios a la demanda (Régimen subsidiado de SSS)	1.633.718.132
1 1 2 5 07	2	SGP Salud Pública	144.825.851

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006'

1 1 2 5 07	3	SGP Prestación de servicios en lo no cubierto con subsidios a la demanda	397.684.500
1 1 2 5 07	4	Costos prestacionales y aportes patronales en salud	317.958.160
1 1 2 5 07	5	Cofinanciación subsidios a la demanda con recursos del FOSYGA	746.822.230
1 1 2 5 07	6	Cofinanciación subsidios a la demanda con recursos del Departamento	62.400.000
1 1 2 5 07	7	Cofinanciación subsidios a la demanda otras entidades públicas o privadas	28.009.376
1 1 2 5 07	8	Participación utilidades ETESA	67.600.000
1 1 2 5 07	9	Otras participaciones y transferencias para salud	31.200.000
1 1 2 5	8	Regalías	1.040.000
1 1 2 5	9	Recursos del Gobierno Nacional.	104.000.000
1 1 2 5	10	Recursos del Gobierno Departamental	291.200.000
1 1 2 5	11	FONDOS ESPECIALES	26.001.040
1 1 2 5 11	1	Fondo de vivienda de interés social	15.600.000
1 1 2 5 11	2	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	1.040
1 1 2 5 11	3	Reembolsos al Fondo Rotatorio de Apoyo a Pequeñas iniciativas empresariales	10.400.000
1 1 3		OTROS INGRESOS CORRIENTES	52.000.000
1 1 3	1	Otros ingresos corrientes	52.000.000
1 2		RECURSOS DE CAPITAL	36.404.160
1 2 1		RECURSOS DEL BALANCE	4.160
1 2 1	1	superávit fiscal fondos comunes a 31-12-05	1.040
1 2 1	2	superávit fiscal forzosa inversión SGP a 31-12-05	1.040
1 2 1	3	superávit fiscal cofinanciacion a 31-12-05	1.040

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006'

1 2 1	4	superávit fiscal con otros recursos a 31-12-05	1.040
1 2 2		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	36.400.000
1 2 2	1	Rendimientos financieros inversión forzosa	31.200.000
1 2 2	1	Rendimientos financieros libre destinación	5.200.000
1 2 3		RECURSOS DEL CREDITO	0
1 2 3	1	crédito interno	0

**SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS Y PLAN GENERAL DE INVERSIONES**

ARTICULO TERCERO: Fijase el presupuesto de Gastos y Plan General de Inversiones de Anserma Cds, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006, en la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.607.286.042.00), discriminados de la siguiente manera:

Rubro	Art.	Nombre	Apropiación Inicial
2		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.607.286.042
2 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.146.171.468
2 1 1		CONCEJO	115.959.194
2 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES	77.217.645
	1	sueldo personal nomina	11.130.276
	2	prima de navidad	927.527
	3	Vacaciones en dinero	463.764
	4	prima vacacional	463.764
	5	Prima extralegal	927.527
	6	Honorarios	63.304.787
2 1 1 2		GASTOS GENERALES	26.820.908
	1	materiales y suministros	1.500.000
	2	Mantenimiento y dotación de equipo de oficina	1.500.000
	3	seguro de vida Concejales	5.274.000
	4	Servicios públicos	0
	5	Capacitación y desarrollo institucional	0

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006'**

	6	Cuota Federación Colombiana de Concejales	220.000
	7	Gastos de transporte Concejales del área rural	11.900.000
	8	Gastos varios e imprevistos	6.426.908
2 1 1 3		TRANSFERENCIAS	11.920.641
	1	Aportes Esap	55.651
	2	Aportes Icbf	333.908
	3	Aportes Sena	55.651
	4	Aportes caja de compensación familiar	445.211
	5	Aportes escuelas industriales e institutos técnicos	111.302
	6	aportes para seguridad social en pensión	1.293.895
	7	aportes para seguridad social en salud	8.528.093
	8	aportes para seguridad social en riesgos profesionales	58.100
	9	Cesantías	1.038.830
2 1 2		PERSONERIA	60.658.500
2 1 2 1		SERVICIOS PERSONALES	47.334.262
	1	suelo personal de nomina	38.509.230
	2	prima de navidad	3.209.102
	3	prima vacacional	1.604.552
	4	Vacaciones en dinero	802.276
	5	Prima extralegal	3.209.102
2 1 2 2		GASTOS GENERALES	
	1	Materiales y suministros.	0
	2	Mantenimiento y compra de equipo de oficina.	0
	3	viáticos y gastos de viaje	0
	4	suscripciones publicaciones e impresiones	0
	5	Correo	0
	6	Servicios públicos	0
	7	Seguro de vida Personero	0
	8	Otros gastos generales	0
2 1 2 3		TRANSFERENCIAS	13.324.238
	1	Aportes Esap	224.637
	2	Aportes Icbf	1.347.823
	3	Aportes Sena	224.637
	4	Aportes caja de compensación familiar	1.797.097
	5	Aportes escuelas industriales e institutos técnicos	449.274

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006”**

	6	Aportes para seguridad social en pensión	4.476.698
	7	Aportes para seguridad social en salud	3.080.893
	8	Aportes para seguridad social en riesgos profesionales	385.092
	9	Cesantías	1.338.087
2 1 3		ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	1.969.553.774
2 1 3 1		SERVICIOS PERSONALES	1.418.836.305
	1	sueldo personal de nomina	460.449.996
	2	prima de navidad	43.433.651
	3	Prima vacacional	22.382.986
	4	Bonificación de dirección para el Alcalde	13.141.617
	5	Prima extralegal	38.370.833
	6	Vacaciones en dinero	2.000.000
	7	Subsidio de transporte	29.917.440
	8	Contratos de apoyo a la gestión administrativa.	100.000.000
	9	Mesadas pensionados y jubilados	434.272.888
	10	Salarios trabajadores oficiales	182.316.020
	11	Prima de navidad trabajadores oficiales	29.631.545
	12	Prima extralegal trabajadores oficiales	26.258.108
	13	Subsidio de transporte trabajadores oficiales	22.438.080
	14	Prima de vacaciones	14.223.141
2 1 3 2		GASTOS GENERALES	232.400.000
	1	Materiales y suministros.	30.000.000
	2	viáticos y gastos de viaje	20.000.000
	3	impresos, publicaciones y suscripciones	3.000.000
	4	compra de equipo	5.000.000
	5	mantenimiento de equipo de oficina	2.000.000
	6	sentencias judiciales y conciliaciones	2.000.000
	7	seguros y pólizas de manejo	15.000.000
	8	Combustible y lubricantes	10.000.000
	9	mantenimiento de vehículos oficiales	2.000.000
	10	orden publico	2.000.000
	11	Bienestar social de personal al servicio de la Alcaldía	2.000.000
	12	dotación de personal	14.700.000
	13	pago servicios públicos	65.000.000
	14	Arrendamientos	500.000
	15	Indemnizaciones	500.000

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006'**

	16	mantenimiento en general	1.000.000
	17	gastos bancarios	500.000
	18	inhumación de cadáveres indigentes	3.000.000
	19	Gastos varios e Imprevistos	10.000.000
	20	Servicio de Correo	6.000.000
	21	compra de vehículos y maquinaria	200.000
	22	Cuota Federación Colombiana de Municipios	1.000.000
	23	Adquisición especies venales	10.000.000
	24	Convención colectiva de trabajo	5.000.000
	25	Caja menor	12.000.000
	26	cancelación de cuentas que constituyen déficit fiscal o de tesorería	10.000.000
2 1 3 3		TRANSFERENCIAS	318.317.469
	1	Aportes Esap	3.877.736
	2	Aportes Icbf	23.266.419
	3	Aportes Sena	3.877.736
	4	Aportes caja de compensación familiar	38.777.364
	5	Aportes escuelas industriales e institutos técnicos	7.755.473
	6	aportes para seguridad social en pensiones	93.065.674
	7	aportes para seguridad social en salud	62.043.783
	8	aportes para seguridad social en riesgos profesionales	4.653.284
	9	fondo territorial de pensiones	1.000.000
	10	cesantías e intereses a las cesantías	50.000.000
	11	Bonos pensionales y cuotas partes	30.000.000
2 2		SERVICIO DE LA DEUDA	200.000.000
	1	Con SGP forzosa inversión	100.000.000
	2	Con ingresos corrientes de libre destinación	100.000.000
2 3		GASTOS DE INVERSION	6.261.114.574
2 3 1		Inversión con Sistema General de Participaciones	4.372.174.899
2 3 1 1		EDUCACION	437.450.876
	1	Transporte escolar	75.000.000
	2	Construcción y mantenimiento de infraestructura educativa	110.000.000
	3	Provisión de canasta educativa (Material didáctico, paquete escolar y otros)	65.000.000
	4	Herramientas educativas para la calidad.	30.000.000

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006”**

	5	Servicios públicos establecimientos educativos.	40.000.000
	6	Dotación establecimientos educativos	15.000.000
	7	Otros programas educativos	102.450.876
2 3 1 2		RESTAURANTES ESCOLARES	52.723.364
	1	Alimentación escolar	52.723.364
2 3 1 3		SALUD (FONDO LOCAL DE SALUD)	2.494.186.643
	1	salud publica	144.825.851
	2	régimen subsidiado de seguridad social en salud mantenimiento de coberturas	1.517.389.176
	3	Régimen subsidiado de seguridad social en salud ampliación de coberturas	50.000.000
	4	Promoción y prevención régimen subsidiado	66.328.956
	5	Prestación de servicios en lo no cubierto con subsidio a la demanda	397.684.500
	6	Costos Prestaciones y aportes patronales en salud	317.958.160
2 3 1 4		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	508.006.907
	1	Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos y alcantarillados	150.000.000
	2	Tratamiento y disposición final de basuras y residuos sólidos	20.000.000
	3	Diseño e implantación organizacional para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	2.000.000
	4	Preinversión en diseños, estudios e interventorias	10.000.000
	5	compra de terrenos para reforestación y conservación de microcuencas	40.000.000
	6	Programas de saneamiento básico rural.	50.000.000
	7	Programas de macro y micro medición	2.000.000
	8	Subsidios para acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo	155.000.000
	9	Otros programas de agua potable y saneamiento básico	79.006.907
2 3 1 5		EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	49.561.649

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006'**

	1	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos	20.000.000
	2	apoyo a ligas clubes, equipos de aficionados y eventos deportivos	18.000.000
	3	mantenimiento de parques y plazas publicas	4.000.000
	4	programas de recreación comunitaria	
	5	Otros programas de Educación física, recreación y deportes.	7.561.649
2 3 1 6		CULTURA	37.171.237
	1	Construcción, mantenimiento y rehabilitación centros culturales	10.000.000
	2	Fomento al acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio	10.000.000
	3	Apoyo a eventos culturales de interés público	10.336.377
	4	Otros programas de cultura	6.834.860
2 3 1 7		OTROS SECTORES	420.397.319
	1	Programas de Vivienda de interés socia, en el área rural y Urbana	40.000.000
	2	Construcción y mejoramiento de vías	100.000.000
	3	Construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la red de Electrificación	10.000.000
	4	Operación Técnica UMATA	60.000.000
	5	Proyectos de desarrollo del área rural	30.000.000
	6	Programas de mantenimiento del medio ambiente sano	14.000.000
	7	Atención a Grupos Vulnerables	20.000.000
	8	Convenios para la atención de personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.	3.000.000
	9	Prevención y atención de desastres	58.000.000
	10	Desarrollo Comunitario	23.000.000
	11	Actualización del instrumento SISBEN	2.000.000
	12	Justicia y demás actividades de policía	20.000.000
	13	Promoción del desarrollo económico	2.000.000
	14	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.	20.000.000
	15	Subsidio Servicios Públicos domiciliarios	2.000.000
	16	Equipamiento Municipal.	10.000.000

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006”

	17	Programas de atención a la población desplazada	2.000.000
	18	Otros programas de inversión	4.397.319
2 3 1 8		INVERSION CON SGP ULTIMA DOCEAVA 2005	372.676.904
	1	Educación	39.768.260
	2	Restaurantes Escolares	4.793.033
	3	Régimen Subsidiado de seguridad social en salud	148.519.830
	4	Salud publica	13.165.986
	5	Prestación servicios en salud subsidio a la oferta	36.148.408
	6	Aportes patronales en salud	28.905.287
	7	Agua potable y saneamiento básico	46.182.446
	8	Educación física, recreación y deportes	4.505.604
	9	Cultura	3.379.203
	10	Otros sectores	47.308.847
2 3 2		INVERSIONES CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	449.542.869
2 3 2 1		EDUCACION	
	1	Programas de educación no formal	30.000.000
	2	Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica	40.000.000
	3	Programas de educación de adultos	3.000.000
2 3 2 2		EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
	1	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos	0
	2	apoyo a ligas clubes, equipos de aficionados y eventos deportivos	15.000.000
	3	mantenimiento de parques y plazas publicas	
	4	programas de recreación comunitaria	10.000.000
2 3 2 3		CULTURA	
	1	Construcción, mantenimiento y rehabilitación centros culturales	10.000.000
	2	Fomento al acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio	10.000.000
	3	Apoyo a eventos culturales de interés público	12.000.000
2 3 2 4		OTROS SECTORES	

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006'**

	1	Programas de Vivienda de interés social en la zona rural y Urbana.	15.000.000
	2	Construcción y mejoramiento de vías	50.000.000
	3	Operación Técnica UMATA	10.000.000
	4	Atención a Grupos Vulnerables	40.000.000
	5	Apoyo para el funcionamiento de jardines infantiles.	5.000.000
	6	Prevención y atención de desastres	10.000.000
	7	Desarrollo Comunitario	5.000.000
	8	Fondo Rotatorio de apoyo a pequeñas iniciativas empresariales.	20.000.000
	9	Justicia y demás actividades de policía	15.000.000
	10	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.	20.000.000
	11	Equipamiento Municipal.	25.000.000
	12	Programas de la unidad integral de la juventud	10.000.000
	13	Servicios De Sacrificio de ganado y conexos	90.000.000
	14	Otros programas de inversión	4.542.869
2 3 3		INVERSIONES DEL FONDO LOCAL DE SALUD	937.071.606
	1	Subsidio a la demanda RSSSS con recursos FOSYGA	716.501.247
	2	Promoción y prevención RSSSS con recursos FOSYGA	30.320.983
	3	Subsidio a la demanda RSSSS con recursos Departamento	59.966.560
	4	Promoción y prevención RSSSS con recursos Departamento	2.433.440
	5	Subsidio a la demanda RSSSS con otras fuentes	26.872.195
	6	Promoción y prevención RSSSS con otras fuentes	1.137.181
	7	Inversión con recursos ETESA	67.600.000
	8	Inversión con otros recursos del Fondo Local de Salud	32.240.000
2 3 4		INVERSION CON REGALIAS	1.040.000
	1	Inversión con regalías	1.040.000
2 3 5		INVERSION CON OTROS RECURSOS	501.285.200
	1	Inversión con recursos de la nación	104.000.000
	2	Inversión con recursos del Departamento	291.200.000

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006'**

	3	Inversión con Sobretasa para Bomberos	7.280.000
	4	Inversión con Estampilla Proancianato	12.480.000
	5	Inversión con estampilla procultura	10.400.000
	6	Inversión con otros recursos públicos o privados	1.000.000
	7	Inversión con recursos reembolsados al fondo rotatorio de apoyo a pequeñas iniciativas empresariales	10.400.000
	8	Inversión con recursos de valorización	5.200.000
	9	Orden público y seguridad ciudadana con contribución de contratos de vías	4.160.000
	10	Inversión con espectáculos públicos con destino al deporte	4.160.000
	11	Fondo de vivienda de interés social	15.600.000
	12	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	1.040
	13	Inversión con rendimientos financieros de forzosa inversión	35.404.160

**TERCERA PARTE
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO CUARTO: Las disposiciones generales del Presupuesto señaladas en el presente artículo y subsiguientes, son complementarias de las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación compiladas en el decreto 111 de 1996 y estatuto orgánico de presupuesto municipal, por lo tanto deben aplicarse en armonía con dichas normas.

- 1) Los Ingresos del Sistema General de Participaciones y aquellas contribuciones y recursos que perciba el Municipio y que al cierre de la vigencia no se encuentren comprometidos ni ejecutados, deberán incorporarse a la vigencia fiscal del 2006, para los fines previstos constitucional y legalmente.
- 2) Facúltese al Alcalde Municipal para realizar cruce de cuentas entre el Municipio y sus deudores y acreedores por cualquier concepto, lo mismo que para recibir a manera de dación en pago bienes y servicios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones o acreencias a cargo de personas naturales o jurídicas a favor del municipio de Anserma.

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2006”**

De los gastos

- 3) Las afectaciones al presupuesto se harán, teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.
- 4) Los compromisos y las obligaciones correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, solo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado o exista una manifestación expresa escrita y compromisoria de la persona natural o jurídica de que tales recursos ingresarán a las arcas municipales
- 5) Los recursos destinados a los programas de capacitación y bienestar social, podrán comprender inscripciones de los funcionarios, que se girarán directamente a las entidades que presten el servicio; también involucran tales programas, los gastos de viaje que se causen en desarrollo de los mismos.
- 6) El Alcalde municipal podrá efectuar mediante decreto, los traslados que estime pertinentes al presupuesto municipal para la vigencia fiscal de 2006, siempre y cuando el monto de cada modificación no supere el 1 % del monto total del presupuesto; en caso contrario las modificaciones deberán someterse a discusión del concejo municipal.
- 7) El representante legal y/o el ordenador del gasto, cuando los recursos de caja sean insuficientes para cancelar todos los compromisos adquiridos, deberá cumplir prioritariamente, en su orden, con la atención de los sueldos de personal, pensiones, sentencias judiciales, prestaciones sociales, Honorarios, servicios públicos, seguros, mantenimiento.
- 8) El Alcalde Municipal, antes de las 12 de la noche del 31 de diciembre de 2005, mediante decreto procederá a liquidar el presupuesto para la vigencia fiscal del 2006, con el propósito de realizar las correcciones de leyendas y aclaraciones al igual que enmendar errores aritméticos y de transcripción y queda facultado para reglamentar todo lo necesario para la mejor ejecución de los programas y proyectos aprobados. En el decreto de liquidación del presupuesto deberán discriminarse y

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS**

**DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)**

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006'

detallarse las partidas globales asignadas a las secciones presupuestales del Concejo y la Personería Municipal; para lo cual la Mesa Directiva del Concejo y La Personera Municipal presentarán ante el Alcalde el proyecto de distribución de las partidas globales de su sección correspondiente.

De las reservas presupuestales y cuentas por pagar

- 9) Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a cargo del municipio, correspondientes al año 2005, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero del 2006. Las mismas serán constituidas por el ordenador del gasto y el Secretario de Hacienda municipal, siguiendo los lineamientos definidos por la ley 819 de 2003.
- 10) Las reservas presupuestales correspondientes al año fiscal del 2004 que no hubieren sido ejecutadas a 31 de diciembre del año 2005 expirarán sin excepción.

De las vigencias futuras

- 11) Cuando el municipio requiera celebrar compromisos que cubran varias vigencias fiscales, deberán obtener la autorización para comprometer vigencias futuras, las que deberán tramitarse ante el Concejo municipal. Se exceptúan las vigencias futuras para suscribir los contratos de administración del régimen subsidiado de seguridad social en salud, para cuya utilización se faculta ampliamente al Alcalde municipal a través del presente inciso.

Definición de los gastos

- 12) **FUNCIONAMIENTO:** Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de la Administración para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas por la Constitución y la Ley.
- 13) **TRANSFERENCIAS:** Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma.

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CDS

DECRETO 071
(Diciembre 30 de 2005)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2006'

- 14) **SERVICIO DE LA DEUDA:** Los gastos por concepto del servicio a la deuda pública, tanto interna como externa tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos internos, realizados conforme a la ley.
- 15) **INVERSION:** Son aquellas erogaciones susceptibles de causar créditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Así mismo, son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha y será enviado a la Gobernación de Caldas para su revisión.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Anserma Caldas a los 30 días del mes de diciembre de 2005

LUIS FERNANDO CLAVIJO CLAVIJO
Alcalde Municipal

“Anserma, Municipio Modelo, Compromiso de Todos”
